

Miembros de Junta directiva

- Presidente: Teresita Badilla Zamora.
- Vicepresidenta: Teresita Mora Hernández.
- Secretaria: Mari luz Alfaro Retana.
- Tesorera: Geilyn Díaz Gamboa.
- Vocal 1: Dilana Mena Corrales.
- Vocal 2: Sonia Delgado Fallas.
- Fiscal: Maria Cruz Fonseca.

Productos:

- Lactosa: Queso artesanal, Natilla, yogurt, leche fresca
- Hortalizas orgánicas: Culantro, apio, cebollino, lechuga, rábano.
- Jabón: Jabones naturales y abono orgánico.
- Artesanías; Bordados punto cruz, pintura en bambú y tela, muebles.
- Árboles: una variedad de tipos de árboles.

- Tours operador
- Ofrecemos: Servicio de alimentación, Tilapia, catarata, fincas integrales, charlas instructivas, hospedaje



Nombre de la empresa (Legal):

Asociación de mujeres Pro Desarrollo la Reina.

Dirección de la empresa:

Barú de Pérez Zéledon

Teléfonos:

8713-9422

Correo electrónico:

mujerespro1988@hotmail.com

Misión:

Somos una empresa familiar que trabaja día a día para ofrecerle una mejor calidad en los servicios de hospedaje y alimentación, con precios accesibles para turistas de toda clase, en un ambiente familiar y un trato personalizado; para todos aquellos que quieran tener nuevas experiencias en zonas rurales y en contacto con la naturaleza.

Visión:

Ser una empresa de turismo rural comunitario con alta calidad en su servicio, orientado a la mejora continua en armonía con el medio ambiente.

Valores:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Solidaridad
- Compromiso
- Armonía
- Puntualidad

Historia de la empresa:

Antecedentes:

Asociación de mujeres pro desarrollo la reina fue constituida en el año 2011, cuenta con 31 socias hasta la fecha de las comunidades: Del valle de Guabo todas estas mujeres emprendedoras trabajan elaborando productos lacteos, orgánicos, artesanías y turismo rural.

Objetivo:

- Mejorar la condición económica, social, y ambiental mediante la implementación de proyectos productivos y procesos de capacitación, que permitan generar recursos para el bienestar de nuestras familias y la comunidad.

